

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.848/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DEL SERVICIO DE CAFETERIA-RESTAURANTE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA

De conformidad con el acuerdo del Consejo Rector del Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa, de fecha 6 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios, para la adjudicación del contrato administrativo especial de servicio de cafetería-restaurante del edificio sede de la Fundación Cultural Santa Teresa, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Fundación Cultural Santa Teresa
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Gerencia Fundación Cultural Santa Teresa
 - 2. Domicilio: C/ Canteros, s/n
 - 3. Localidad y código postal: Ávila.- 05005
 - 4. Teléfono: 920 20 62 21 / 920 20 62 01
 - 5. Telefax: 920 20 62 05
 - 6. Correo electrónico: jmtrujillano@diputacionavila.es
 - 7. Perfil de Contratante: www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: servicio de cafetería-restaurante del edificio sede de la Fundación Cultural Santa Teresa
- d) Lugar de ejecución: Edificio centros universitarios
 - 1. Domicilio: C/ Canteros, s/n
 - 2. Localidad y código postal: Ávila.- 05005

e) Plazo de ejecución: 1 año (máximo 4 años incluidas las prórrogas).

f) Admisión de Prórroga: tres prórrogas de un año cada una.

g) CPV 55000000-0.-

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Precio: Máximo 3 puntos. Experiencia: Máximo 4 puntos

4.- Presupuesto base de licitación:

Canon mínimo anual por explotación del servicio: 4.808,10 euros anuales, IVA y demás impuestos incluidos

Valor estimado del contrato (prórrogas incluidas): 19.232,40 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

5.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva 5% del precio de adjudicación.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica: Se acreditará conforme a la Cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Modalidad de presentación de proposiciones y documentación administrativa: Cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Diputación Provincial de Ávila, Plaza Corral de Campanas, s/n, 05001 – Ávila.

8.- Apertura de ofertas:

Lugar, fecha y hora que se comunicará a los licitadores.

9.- Gastos exigibles al contratista: Cláusula vigésimo segunda, apartado 16, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Ávila, a 8 de octubre de 2015

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*